



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 09 de Febrero de 2017.-
DECRETO ALC. N°482/2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N°51/2017, de fecha 08 de Febrero de 2017, del Departamento de Rentas Municipales, que remite solicitud de Cambio de Domicilio de la Patente Comercial, **Rol 205413**, del contribuyente **Abercio Choque Mendoza**; Memorando N°52/2017, de fecha 08 de Febrero de 2017, del Departamento de Rentas Municipales, que remite solicitud de Cambio de Domicilio de la Patente Comercial **Rol 206549**, del contribuyente **Gregorio Miranda Saravia**; Memorando N°53/2017, de fecha 08 de Febrero de 2017, del Departamento de Rentas Municipales, que remite solicitud de Cambio de Domicilio de la Patente Comercial **Rol 205732**, de la contribuyente **Tomasa Balbina Vilca Caquisane**.

DECRETO:

1.- Autorícese el **Cambio de Domicilio de las Patentes Comerciales**, que se indican a continuación, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbrense los derechos correspondientes:

ROL	:	205413.
Nombre	:	Abercio Choque Mendoza.
RUT Contribuyente	:	#####
Nuevo Domicilio	:	Avenida Los Álamos N°1056-B.
Giro	:	Farmacia Independiente.

ROL	:	206549.
Nombre	:	Gregorio Miranda Saravia.
RUT Contribuyente	:	#####
Nuevo Domicilio	:	Los Nogales N°3082-A.
Giro	:	Restaurant.

ROL	:	205732.
Nombre	:	Tomasa Balbina Vilca Caquisane.
RUT Contribuyente	:	#####
Nuevo Domicilio	:	Avenida La Pampa N°3776, Local N°6, Sector B-1.
Giro	:	Venta de juguetes, ropa y bazar.

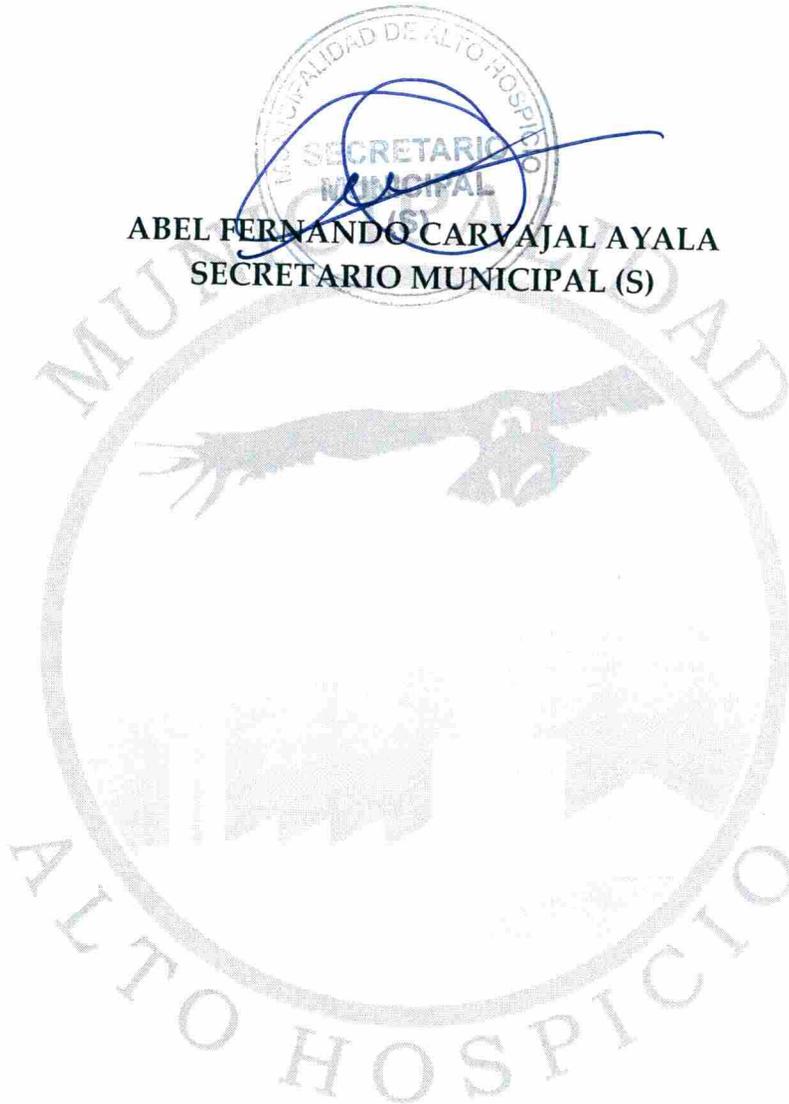
2.- Encárguese al Departamento Rentas Municipales y de Inspección y Fiscalización, verificar y fiscalizar el cumplimiento del presente Decreto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SECCIÓN: Municipal

ACA/apm

Distribución:

- ✓ Carpeta Rol
- ✓ Dir. Control
- ✓ Dpto. Rentas
- ✓ Insp. y Fiscalización